10.

el señalamiento de nabel pasivo que corresponda, previa pro puesta reglamentaria.

Lo digo a V E para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.-El Director general, Carlos Arias.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

Personal que se cita

Policia don Manuel Fernández Núñez Idem don Pablo Arranz Nieto. Idem don Justo Martin Palacios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguriaad por la que se rectifica la de 2 de agosto último, («Boletin Oficial del Estado» núm. 203), que disponia el retiro, en-tre otros, del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Jerónimo Moreno Bello.

Exemo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de agorto último (aBoletin Oficial del Estado» nú-mero 203) se disponía el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que en la misma se re-lacionaba, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, en que cumplirian la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, entre los que figuraba el Policía don Jerónimo Moreno Bello, y comprobado documentalmente el error padecido, se rectifica la Resolución de referencia en el sentido de que la fecha en que di-cho Policía debe pasar a la situación de retirado es la de 3 de octubre del corriente año, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, Car-

los Arias

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra y destina a los señores que se citan.

Ilmo, Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

- Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de
- 4 de noviembre).

 2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Ensefianza Media en los destinos que se indican y por orden de propuesta a los siguientes opositores:
- D. Francisco Doménech Fernández, a la plaza del Insti-tuto femenino de Las Palmas.
- Felipe Criado Martin, a la de El Ferrol del Caudillo.
- 3. D. Román Valles Simplicio, a la de Barcelona «Maragall».
- D.ª Pilar Garcia Ara, a la de Baeza.
- D. Angel Conde Guerrero, a la de Huelva.
- Tomás Barros Parde, a la del femenino de La Coruña.
- 7. D.ª Desamparados Benaches Calatayud, a la del femenino de Pamplona.

- Rafael Sastre Hernández, a la de Logroño.
- 'n. Juan Francisco Montoro Poza, a la de Andújar
- D.ª María Dolores Garcia Gómez, a la de Lérida.
 D.ª Enriqueta Carbonell Jorda, a la de Lerida.
- D.ª Manuela Fernández Arroyo a la de Astorga.
- D.ª Dolores Franco Secorun, a la de Torrelavega
- 14. D.ª Coloma Medina Jorba, a la de Ubeda.
- 3.º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del Escalafón ingresarán por la misma, con el sueldo anual de dieciocho mil seiscientas pesetas, más las dos pagas extraordina-rias legales y la gratificación complementaria, también anual, de seis mil setecientas cincuenta pesetas, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación se les acreditará solamente en sueldo de entrada en el Escalafón, es decir, el de la octava categoría, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas anuales de gratificación complemen-taria. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.
- 4.º Este acto se verificara dentro del plazo señalado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletin Oficial del Estado» del 13).
- 5.º Se declaran desiertas las plazas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Jaca y de Mieres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de agosto de 1962.-P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de agosto de 1962 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Pro-Jesores adjuntos numerarios de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

- 1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletin Oficial del Estado» de 4 de noviembre signiente)
- 2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por orden de propuesta a los siguientes opositores:
- 1. D.ª Justina Ibáñez Menéndez, a la plaza del Instituto de Mieres.
- D Alfonso Turmo Hernández, a la plaza del de Avila.
- 3. D. José González Gutiérrez, a la plaza del de Bilbao (femenino).
- D. María del Pilar Martinez Gil, a la plaza del de Andújar.
- José Solano Serra, a la plaza del de Seo de Urgel. Fulgencio Vázquez y Munera, a la plaza del femenino 6.
- de La Coruña. Celestino Alvarez Tajahuerce, a la plaza del de Soria.
- D.ª Maria del Rosario García Echaburu, a la plaza del
- masculino de Pampiona. D. Amelia Moreno Revuelto, a la plaza del de Torrelavega,
- D.ª Gonzala Martín Narváez, a la plaza del de Astorga.
- D. Alfredo García Fraile, a la plaza del de Ponferrada.
 D. José Estévez Costa, a la plaza del de Tortosa. 11.
- D.ª Maria de la Luz Ruiz de Loizaga Pérez, a la plaza del de Cuenca,
- María del Carmen Martinez Alfayate, a la plaza del de Ciudad Rodrigo. 15. 'D. Eleuterio Sánchez Alegria, a la plaza del de Ubeda
- 3.º Por existir dotaciones vacantes en la séptima categoría. del Escalafón ingresarán por la misma, con el sueldo de diecisiete mil seiscientas cuarenta pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil quinientas pesetas, también anuales, que les serán acredita-dos a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en